**PROPUESTAS DE CAMPAÑA**

**JAIME JACOME**

**CANDIDATO A DIPUTADO**

**CIRCUITO 8-7**

**PARTIDO PANAMEÑISTA**

**Presentación:**

Soy **Jaime Jácome,** abogado con 33 años de ejercicio profesional, felizmente casado con Blanca Vanegas de Jácome, tengo tres hijos de 33, 27 y 24 años y quiero contarte algo de mí:

Me gradué de abogado en 1985 y abrí mi propia firma de abogados Jácome, Pazmiño y Suero que funcionó hasta diciembre de 1989. Tras la caída de la dictadura en diciembre de 1989, acompañé al Presidente Guillermo Endara en la restauración democrática como Director de Asesoría Legal de la Presidencia y en 1999 acompañé a la Presidenta Mireya Moscoso como asesor y Viceministro de la Presidencia. Fui Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia y de 2003 a 2005 Director de la Policía Técnica Judicial, cargo del que fui destituido con la aprobación de la Ley Jácome cuyo propósito fue asumir el control político de la institución judicial. De 2011 a 2015 fui Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y coordiné la Comisión Revisora de la Constitución Nacional.

Me he postulado a **Diputado por el Circuito 8-7,** porque nuestro poder legislativo ha caído en la peor crisis de la historia, al extremo que algunos han llegado a reclamar su desaparición, lo que es incompatible con la democracia y con su fin de procurar las leyes y políticas públicas que impulsen el desarrollo económico con justicia social a lo largo y ancho del país.

Todos los candidatos presidenciales han reconocido la imperiosa urgencia de una reforma constitucional integral, propuesta que yo respaldo firmemente a través de una **Asamblea Constituyente** sobre la que he escrito y hecho propuestas.

Pero para lograr ese objetivo, es imprescindible una Asamblea Nacional **RENOVADA**, integrada por personas con ***Experiencia, Honestidad y Compromiso***, que tengan que aportar, alejadas de intereses personales y partidistas y consecuente con la necesidad de cambio.

Esa reforma constitucional tiene que transformar a la Asamblea, al Poder Judicial y al Ejecutivo, delimitando las atribuciones de cada órgano, en un adecuado balance de pesos y contrapesos, garantizando la eficiencia en la gestión pública, la planificación, la austeridad en el gasto, la transparencia y la rendición de cuentas.

Mi experiencia en el servicio público, mi compromiso cívico y los valores y principio éticos y morales inculcados en el seno familiar, me dan el conocimiento, la experiencia y el carácter para ejercer el liderazgo necesario para impulsar esa profunda trasformación de la Asamblea Nacional y del Estado en general. Esas son las consideraciones que me motivan a buscar la diputación, no para hacer más de lo mismo, sino para retomar el rumbo y convertir a la Asamblea en la verdadera expresión de la voluntad popular y en el Primer Órgano del Estado.

***En tu mano está el poder del cambio***, por eso, humildemente te pido que este domingo 5 de mayo salgas a votar con civismo y entusiasmo, como lo hemos hecho siempre los panameños y des tu voto a **Jaime Jácome** en la **casilla 3 de la papeleta panameñista**, porque es garantía de trabajo honesto y leal al país.

**Propuestas**

1. **El Estado Panameño requiere de una reforma** integral de sus instituciones que brinde eficiencia, transparencia, planificación y rendición de cuentas, fortaleciendo la participación ciudadana y eliminando el clientelismo que favorece la partidocracia. Esa transformación solo puede darse por vía de un proceso constituyente en el que intervengan los más capaces y con mayor experiencia, que den al Estado un nuevo esquema institucional, que nos coloque en la senda del desarrollo con equidad social y atendiendo las realidades de la economía y geopolítica internacional.
2. La **Educación Nacional** debe convertirse en el objetivo estratégico del siglo XXI, es urgente dar la relevancia necesaria al **Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional para la Educación (COPEME) e** iniciar la implementación de los Acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación y la elaboración con el consenso de la comunicad educativa de las reformas a la Ley Orgánica de Educación, incluyendo la reforma de la estructura del Ministerio de Educación a una institución independiente del gobierno central, autónoma en lo económico y administrativo y con la capacidad técnica y científica de definir las políticas educativas orientadas a garantizar una educación moderna, ética, oportuna y pertinente, alejada de toda injerencia político partidista.
3. La **Caja del Seguro Social** demanda una reforma integral que parte de la inmediata separación de su administración financiera de la administración de servicios de salud. Con un régimen de austeridad, eficiencia y mejor rendimiento de los activos será posible evitar el incremento de las cuotas o la edad de jubilación. Propondremos una ley que transfiera las utilidades de la Lotería y Bingos directamente al patrimonio de la CSS.
4. La **administración de Justicia** requiere una reforma integral de desde la propia norma constitucional hasta la revisión de los procedimientos en la jurisdicción civil, laboral, de familia y contenciosa, además de revistar las debilidades que ya presenta el Sistema Penal Acusatorio. Es necesario mejorar el sistema de selección de todos los magistrados y jueces, auditar la calidad de sus decisiones y eliminar todos los fueros y prerrogativas respecto de la investigación y juzgamiento de funcionarios.
5. La estrategia nacional de **Seguridad Pública** requiere de una revisión profunda, que mejore las capacidades de prevención de la delincuencia, de investigación y sanción ejemplar del delito y la resocialización del infractor. Es momento de revisar las leyes de los cuerpos policiales para mejorar su eficiencia y cumplimiento de metas
6. **La micro, pequeña y mediana empresa** son los entes llamados a enfrentar la situación económica que vive el país, e impone dar competitividad al sector privado propiciando las facilidades necesarias para incrementar la productividad. En cada Junta Comunal debe existir un centro comunitario que acoja a artesanos y técnicos de diversas disciplinas y artes que puedan realizar sus actividades en instalaciones adecuadas, organizando cooperativas, con la facilidad de comerciar su producto y generar un atractivo turístico. Hay que hacer coincidir es este proyecto las capacidades del INADEH y AMPIME.
7. **El Gobierno debe ser facilitador** del desarrollo y dejar de ser una carga para el contribuyente, hay que eliminar la burocracia, prescindir y simplificar trámites, actuar con transparencia y aplicar el silencio administrativo positivo, imponiendo sanciones y responsabilidades pecuniarias a los funcionarios que retrasan u obstaculizan trámites.
8. **Carrera Administrativa** debe perfeccionarse y lograr su implementación, en conjunto con la revisión de las funciones administrativas y el establecimiento de la escala salarial única. Los funcionarios públicos deben gozar de estabilidad en los cargos y obtenerlos en función de su conocimiento y experiencia. Eliminar los miles de nombramientos políticos que se producen en cada cambio de gobierno, traerá un cambio radical en la estructura y objetivos de los partidos políticos.
9. La **Descentralización** debe profundizarse, trasladando más recursos, pero también más competencias funcionales de los ministerios y entidades autónomas a los municipios.
10. **El arte, la cultura y el deporte** merecen mayor atención, y compromiso público, porque mejoran la calidad humana de las comunidades, dan lustre y honra al país, local e internacionalmente y generan ingresos importantes como cualquier profesión. las políticas educativas tienen que dejar de ver estas actividades como recreacionales y darles el contexto profesional que hoy tienen.